



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO XII

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 237

FRAY GERUNDIO

QUITO, 10 DE ABRIL DE 1910.

CHICO A CHICO

Toda la gente sensata de esta Capital ha reprobado los desórdenes que se cometieron el último domingo contra la Legación peruana; y nadie mejor que el Sr. Ministro Leguía pudiera atestiguar esta verdad, puesto que él, por tal causa, ha sido objeto en estos días de apreciaciones y cortesías manifestaciones de parte de lo más distinguido y granado de nuestra sociedad.

¿Podremos decir que ha acontecido lo propio en el Perú, en donde los *meetings* contra nuestra patria, han revestido, bajo todo aspecto, mayores proporciones que los aquí verificados?

Ahí está la conducta del mentado Plenipotenciario peruano, ahí está su nota, especie de *ultimatum*, enderezada, hacerato, á nuestra Cancillería; ahí está ese oficio de reclamaciones y pretensiones....., al cual no sabemos hasta ahora la respuesta que se le haya dado.

¿Y por qué tantas exigencias de nuestros vecinos?

Si aquí se atacó á su bandera y á su escudo, en cambio las represalias han sido allá mucho peores.

Si ellos no se hubieran encargado de devolvernos con más fiera de la pelota, si se hubieran abstenido de corresponder con creces los desmanes reprobados por la opinión ecuatoriana, entonces — como muy bien sienta un diario quiteño — se les habría podido conceder el *derecho* de exigirnos

satisfacciones, y, aún más, hubieran tocado una *marinera* preciosísima en el delicado clavicordio internacional; pero haciendo lo que han hecho, procediendo como han procedido, ... señores, peruanos, mal que les pese, aunque brinquen de furias, estamos *chico á chico*.

Por consiguiente, aquello de las reclamaciones, es otro *jueguito* al que ustedes, con astucia, nos invitan; sin duda creyendo que nosotros no podremos hacerles la *parada*, ó pensando que les hemos de ceder, sin esfuerzo alguno, la partida.

Ustedes lo quieren, y hay que darles gusto: que vengan también de nuestra parte las reclamaciones: á indemnización, indemnización; á destitución, destitución; á pretensión, pretensión, y santas pasadas.

Quizas en este *jueguito*, como en el otro, nos pongamos igualmente *chico á chico*.

UNA CARTA

Del último número de la *Revista Cuencana*, reproducimos la importante carta que el inolvidable Hermano Miguel, dirigió, quince meses antes de su muerte, al Sr. Dr. Luis Cordero, desde "Premiá del Mar", puerto de Barcelona.

Por dicha misiva verán nuestros lectores "cuánto preparaba, en pro de la ilustración ecuatoriana y aún de la continental, el nunca fatigado trabajador, cuya gran falta empieza á deplorar la República".

He aquí la carta:

Premiá del Mar, noviembre 15 de 1908.

Sr. Dr. D. Luis Cordero.

Quito.

Muy respetado Señor Doctor:

Lo inesperado y repentino de mi viaje á este viejo mundo me impidió comunicar á Ud. mi salida de la patria; pero las indicaciones del Her-

mano Julio, Director de Cuzco, y una por demás galana poesía de Ud. en que se hace mención de este su pobre amigo, me obligan á vencer mi cortedad y dirigirle estas pocas líneas.

Como ya lo sabrá Ud., el motivo de mi viaje ha sido el deseo que tienen nuestros superiores de que se uniformen los textos de enseñanza en las numerosas escuelas que tenemos en la América Española; y así he empezado algunos trabajos, de los que tengo la honra remitirle una muestra por medio del mismo Hermano Julio: es el Curso elemental de lectura.

Los cursos existentes de Gramática, no son sino ensayos, Dios mediante, procuraré retocarlos y hacerlos concéntricos y muy prácticos. Tanto en estos cursos como en el curso superior de lectura y en el de literatura, es mi intento poner trozos escogidos, en prosa y en verso, no sólo de los autores españoles, sino también de los hispano-americanos, ya que las obras deben ir por toda América y conviene que en las otras Repúblicas, hasta los niños aprendan á conocer las joyas literarias de sus hermanas, y no suceda, como Ud. dió á sentir, que hasta escritores distinguidos como don Olegario Andrade no hagan mención siquiera de nuestra amada patria, al cantar á la Raza Latina.

Como ecuatoriano, y más como cuencano, deseo que mi patria esté bien representada en mis opúsculos, y como carezco de suficientes materiales al respecto, me atrevo á dirigirme á Ud. tan conocedor de nuestras riquezas literarias, á fin de que se digne proporcionarme algunos trozos, "sobre todo en prosa", qué más falta nos hace, de nuestros escritores azuayos notables, con una "brevisima relación" de las fechas de su nacimiento y muerte y de sus méritos literarios, y con algunos episodios morales y patrióticos de nuestra historia.

Tocante á nuestro Padre Solano, en las obras de él encontraré lo que necesite.

Si le fuere, además, fácil remitirme algunos retratos de dichos escritores, le agradeceré también inmensamente.

Pero, á más de estas obritas literarias, tengo en mientes el trabajar un curso concéntrico de Historia y otro de Geografía del Ecuador, ambos ilustrados con vistas, planos y retratos. En nuestro interés por la honra de la Patria, creo que no le será tampoco muy difícil á Ud. proporcionarme algunos cuadros históricos del tiempo de los Incas, de la dominación española, del de la independencia, guerras posteriores, etc. Los desearía especialmente de nuestro Cuenca, con fotografías de la ciudad y vistas de sitios pintorescos. En suma, cuánto le parezca propio para ilustrar bien una obra, y lo entregue Ud. al Hermano Julio, según las indicaciones que oportunamente me tomo la libertad de hacerle, merecerá mi profundo agradecimiento.

Suplicándole me perdone mi oportunidad, tengo á especial honra suscribirme su muy obsecuente y atentó servidor.

HERMANO MIGUEL

CORRESPONDENCIAS

Ibarra, Abril 3 de 1910.

Sr. Director de «Fray Gerundio».

Quito.

Estimado Sr. y amigo:

El domingo último reuniéronse en el salón del Colegio Nacional, muchísimas personas de lo más notable de esta ciudad, con el patriótico propósito de organizar una Junta que dirija los esfuerzos del pueblo imbabureño, en orden á la defensa del territorio y honor nacionales gravemente amenazados por la artera política del Perú.

Instalada la sesión á los acordes del himno patrio, que todos escuchamos con emoción indescriptible, el Sr. Gobernador de la Provincia, Dn. Carlos Manuel Endara, en breve discurso manifestó el objeto de la reunión y pidió que se procediese á la formación de un Comité.

La Junta lo eligió designando á las siguientes personas:

Presidente, Sr. D. Rafael A. Rosales; Vicepresidente, Sr. D. Atanasio Zaldumbide; Secretario, Sr. Dr. Dn. Cristóbal Tobar Subia; Tesorero, Sr. D. Rafael Tamayo;

VOCALES:

Sr. Dr. Juan Eduardo Peñaherrera, Sr. Dr. Alejandro Villamar, Sr. D. Luis Anibal Mera, Sr. D. Gumercindo Dávila, Sr. Dr. Daniel Andrade Oña.

En honor de la verdad y del señor Endara, no puedo dejar sin especial recomendación la conducta patriota y culta con que se condujo é hizo que se condujeran sus empleados, aquejando los temores que el público abrigaba acostumbrado ya á ver que los sagrados intereses de la Patria, se oponen á los mezquinos del partido.

Con espontaneidad extraordinaria inicié una suscripción pecuniaria que ascendió á más de lo que se imaginaba. ¡Con qué satisfacción contemplamos la cuota del acaudalado junto al salario del obrero, la suscripción del joven y hasta el óbolo del niño haciendo todos abstracción de goees más seductores para ofrendarlos complacidos en aras de la Patria!

Por la noche y cuando la banda de música se retiraba después de la retreta un grupo de jóvenes improvisó una entusiasta manifestación en honor de Chile y del Ecuador, que resultó notable y correcta por muchísimos conceptos.

Pueblo que siente así, no será el último que llegue al reclamo de la Patria.

Su afectísimo.

El Corresponsal.

Guaranda, marzo 28 de 1910

Sr. Redactor de «Fray Gerundio»

Quito.

Mi querido amigo:

¡Sigue la danza! quiero decir, sigue don Victor, nuestro simpático gobernador, con sus monomanías y delirios de grandeza. El otro día, dicen que dijo, delante de un corro de *cofrades*: «Después de don Eloy, mi amigo Flavio, y después YO». De suerte, pues, que si se frustra la presidencia del segundo, nuestro hombrucillo se quedará con el sermón aprendido.

¡Qué soberbia la suya! qué aires de importancia los que gasta!

Voy á relatarle, á la ligera, un caso para que vea Ud. de cuánto es capaz don Victor.

Apenas leyo una correspondencia enviada de aquí á un diario de esa localidad, se *enchivó* de tal manera, que los que tuvieron la fortuna de verlo, me han dicho que parecía un *poseso*, no de uno sino de mil diablos. Estrujó el periódico, rechinó los dientes y mandó á buscar á un oficial del «Vinces» para que condujera á la gobernación al joven Alejandro Lemus, á quien suponía autor de dicha correspondencia. Una vez Lemus en presencia del Sultán, éste quiso obligarle á una retractación, á lo que aquel se negó rotundamente. Entonces don Victor, tronando como un Júpiter, ó mejor dicho como el Fabarita de marrras, le obligó á firmar un papel en el que Lemus aseguraba no ser autor de ese escrito. Cosa igual hizo, hace poco, con el Dr. Angel Polivio Chávez y el Dr. José Miguel del Pozo Reyes.

¿Y con qué derecho se atreve á hacer esto? me preguntará alguien.

¡Bah! Con el derecho que le da el despotismo. Puedo asegurarle que D. Victor tiene más miedo á la *libertad de imprenta* que don Eloy. Sin embargo, él dice que *no la hace caso*,...

¿Y los hechos, Sr. Director, y los hechos?

Acabo de salir de la sabatina que hubo en la escuela del maestro A. Chávez, le he visto allí al gobernador, y me ha inspirado lástima. ¡Pobrecito! Es todo un... enfermo!

Suyo siempre y siempre suyo.

El Corresponsal

Alausí, Abril 2º de 1910.

Sr. Redactor de «Fray Gerundio»

Quito.

Muy señor y amigo:

Con las *protestas* de estilo y refiriéndome á un caballero que ha ocupado distinguidos puestos en las administraciones pasadas, consigao en esta: que en la Capital se reunió un *consejo de guerra*, compuesto de los principales jefes de esa plaza; que ante esa asamblea militar habló el más viejo, recordando que se acercaba la época de nombrar á quien debía suceder en el mando al actual presidente; y que era necesario fijarse ya en la persona llamada á ese alto destino. Uno de los concurrentes lanzó el nombre del Gral. Flavio Alfaro, á lo que el *viejo* le mandó á mala parte al necio que no adivinaba su pensamiento. Después de largo y penoso silencio el Coronel Luis F. Andrade, antiguo conservador, subalterno del malogrado Gral. Vega, combatiente en Pangor, Tanquis y Cuenca, se puso de pié y manifestó: que no había otro modo de consolidar el poder radical en esta República, sino procurando el mando vitalicio del *viejo luchador*, siguiendo la progresista política de Méjico.... Los demás caballeros y el caudillo se sometieron obedientes al mandato del *consejo de guerra*.

Ahora tres años, más o menos, Roberto Andrade insinuó la idea de cambiar la forma de nuestro Gobierno, creando la dinastía régia de Alfaro.

Otro rumor que ha llegado á este rincón donde vivo es: que Dn. José Peralta se cree con derecho á ocupar el solio que honraron los Flores, los Rocafuertes, los García Morenos, los Borreros, los Corderos. Ese hombre funesto que en la primera administración de Alfaro, formó con Moncayo y....., la odiosa trinidad que oprimió al país; ese mal ciudadano que no pierde ocasión de hacer males, ese inconsecuente que adora lo que quema y quema lo que adora; ese calumniador del Ilmo. Gonzalez Suárez, del finado Dr. Moscoso; del Dr. Luis Cordero, del Dr. Crespo Toral y de todo el clero á azuayo; ese verdugo de la provincia que humilde le soporta sus abusos, ¿qué méritos tiene para pretender regir los destinos de esta patria, si desventurada, no tan desgraciada?

¡Qué horror!

Ni la monarquía soñada por Andrade, ni la *reelección* anticonstitucional propuesta por Luis F., ni la *elección de la peste roja*....

Dé Ud. Afmo.

MENSAJERO.

Sandeces á tutiplén

XIV

Pasemos ahora á revisar la III PARTE del folleto rectoral.

En la pág. 185 dice el autor: «La tercera parte será la que trata (sic) será la que trata) exclusivamente de nuestra República, comparándola con las demás»; y sin embargo en dicha *Parte* no existe el estudio comparativo que nos ofrece el señor Rector, sino otro distinto, ó sea un desconcertado parangón entre el Ecuador, como Colonia, y el Ecuador, como República.

ca. Por consiguiente, ó el pedagogo del pueblo se olvidó de la división que dejó sentada en la página 185, y tenemos entonces que el Rector Marin tiene trabucada la sesera, porque no se acuerda de lo que escribe, ó no se olvidó de ella, (de la división), y en tal caso tendríamos que nuestro preceptor cree, que comparar la Colonia con la República, es lo mismo, que comparar ésta con las demás repúblicas. Pero, sea de esto lo que fuere, lo evidente, lo innegable es que el Sr. Rector escribe sin fijarse en lo que escribe.

Si las dos primeras partes del folleto del Dr. Marin demuestran incontestablemente la imponderable negad:z de este Sr., en aquellas mismas cuestiones que tiene antojo de enseñar, en la tercera parte, á más de esto, resulta del modo más claro y evidente el egoísmo del radical que, conculcando la verdad, y la honra de la patria y de la ciencia ecuatoriana, calla ó desfigura hechos que, aunque gloriosos, no son favorables á los intereses del inepto radicalismo; resalta la mala fe del sectorario que, con el más impudente desdoro, oculta y disimula hechos honorosísimos y recomendables; sólo porque fueron emprendidos y realizados por católicos, tanto eclesiásticos, como seculares, ó más claro, sólo porque el intransigente fanatismo sectorario quisiera que en nada interviniera ni hubiera intervenido jamás la Iglesia Católica.

Felizmente la Iglesia es institución divina y como tal existe y existirá siempre hasta la consumación de los siglos, decidiendo de la suerte de todos los pueblos y naciones del orbe; aunque se emberruchen y desesperen el Sr. Rector y todos los impíos presentes, pasados y futuros.

Al comentar la página 265 dice el preceptor popular:

"*Trasnos con los números lo que fue (el Ecuador) como Colonia, y lo que es como República.*"

Esta proposición basta por sí sola para que nosotros, sin temor de errar, anunciemos que también esta Parte ha de ser otra tralacada de tonterías y de sinrazones; pues ya tenemos sabido y mas allá de averiguado, que el señor Rector en achaque de números, es una rematada nulidad, ya hemos visto que este señor suma trigo con garbanzos, ya sabemos que la inefable infabilidad numérica del pedagogo nacional es el más ridículo adeseño.

Próbedmoslo. En la mencionada página se lee lo siguiente:

Colonia: Superficie (del Ecuador): era de extensión mayor que la actual.
República: Es 307,243 k. cuadrados.—El Archipiélago tiene 7,613 k. cuadrados.

Desde la 1ª partida pone en evidencia el Sr. Rector, lo risible de su infabilidad numérica. Según el doctor Teodoro Wolf, en su "Geografía y Geología del Ecuador", nuestro territorio (incluso todo lo que pretende usurparnos el Perú), tiene 714,860 km. cuadrados, ó sea, 23,080 leguas cuadradas. Rostando de esto la gran extensión que pretende el Perú, quedaría nuestro país reducido á 211,430 km. equivalentes á 6,827 leguas cuadradas. Por consiguiente, en ambos casos, resultan falsas é imaginarias las cifras con que el doctor Marin determina la extensión de nuestro territorio; pues nadie ignora que la referida obra, y con todo de ser escrita por un fraile, goza en todas partes de grande crédito y autoridad; porque es la mejor obra que se ha escrito acerca de las dichas materias.

Otra observación, Sr. Rector: para escribir kilómetros, en abreviatura, es indispensable poner, km. y no sólo no k. como U. lo hace; porque el pueblo ignora, que U. va á educar, no sabe si la k. quiere decir kilómetros ó kilogramos; por lo cual toda persona que escribe estas cosas tan vulgares, pone km. para indi-

car kilómetros y kilos, ó simplemente kg., para indicar kilogramos.

Vamos al 2º coitejo marino:

Colonia.—Población es ignora.

República.—1,300,000 h.

He aquí otro dato falso é imaginario; porque nunca se ha hecho un censo exacto de los habitantes, no diremos de toda la República, pero ni siquiera de los de nuestras ciudades principales. Fuera de esto, ¿quién sabe cual es el número de los habitantes de la región oriental? Por consiguiente, querido lector, es preciso no fiarse de los datos suministrados por don Francisco; puesto que, como está viendo, en todo yerra del modo más triste y más... ¡increíble!

—Pero, Buscón, Ud. es muy intransigente y exige demasiado.

—No hay tal, amigo mío, no es así las verdades que sostenemos y defendemos son las exigentes y las intransigentes, y en esto no hay como darle vuelta, porque si la verdad no tuviera estas cualidades, no sería verdad; y para que veas y palpés que nosotros ni añadimos ni quitamos una sola coma, apelamos al testimonio del mismísimo Sr. Rector que nos justificará.

En efecto, en la página 287 de su folleto dice este señor: "Hace más de medio siglo, que, en documentos científicos y oficiales, se viene afirmando (y también galitando) que la población del Ecuador es de algo más de un millón de ochocientos mil; y esta cifra no varía, no se aumenta. ¿De donde procede esta anomalía?... "Para que el Ecuador no figure entre los omisos, se requiere, pues, que se organice mejor la Oficina de Estadística, y que, por fin, se levante el censo completo de la población ecuatoriana. Discurrir sobre bases de adivinanzas, arguye imbecilidad, y ocasiona menosprecio".

Laego, si según el dictámen del señor Rector es una anomalía afirmar: que en el Ecuador hay algo más de 1,200,000 habitantes, porque aun no se levanta el censo completo de la población; en fuerza de la lógica, en fuerza de la intransigencia de la verdad, también es anomalía afirmar que es de 1,300,000 el número de dichos habitantes, pues si bien no existe un censo completo, ó sea un fundamento para afirmar que hay 1,200,000; tampoco la hay para afirmar que son 1,300,000. Mucho más cuando el Sr. Rector no hace otra cosa que acoger y repetir la anomalía que está censurando: pues la cifra 1,300,000 que él indica, no es otra cosa, que algo más del 1,200,000 que indican los documentos censurados.

Asimismo sostiene el señor Rector que: discurrir sobre bases de adivinanzas, arguye imbecilidad, y ocasiona menosprecio; y nosotros añadimos; es así que este Sr., al tratar del número de habitantes de nuestra república, discurre sobre bases de adivinanzas; puesto que aun no se levanta el censo completo de la población; luego lo que el Rector nos enseña, á esto respecto, es una anomalía, que (en concepto del mismo) arguye imbecilidad y ocasiona menosprecio. Luego, concluyo diciéndo: querido lector, es preciso no fiarse de los datos suministrados por don Francisco; porque en todo yerra del modo más triste y más... ¡increíble! nada hemos exagerado, sino hemos dicho una verdad como un templo.

Buscón

Decreto Ejecutivo

ELOY ALFARO

Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

Considerando:

Que es conveniente constituir en la ciudad de Washington, capital de los Esta-

dos Unidos de Norte América, una Junta, compuesta de tres personas, para que trate con otra igual que nombrará el Gobierno del Perú, á fin de que gestione directamente sobre la delimitación de fronteras entre los dos Estados; y de acuerdo con el parecer del H. Consejo de Estado,

Decreto:

Art. 1º Nombro Delegados para el objeto especial antedicho, á los señores D. Luis Felipe Carbo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Washington, doctor Felicísimo López, Cónsul General del Ecuador en Nueva York, y doctor don N. Clemente Ponce, Abogado de los Tribunales de la República;

Art. 2º Los Delegados percibirán el sueldo que señala la Ley, y los gastos que ocasione el presente Decreto se imputarán á la partida correspondiente del Presupuesto.

Los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, á 4 de Abril de 1910.

(Firmado) ELOY ALFARO.

El Ministro de Relaciones Exteriores. [Firmado] Francisco X. Aguirre Jado.—El Ministro de Instrucción Pública, Encargado del Despacho de Hacienda.—[Firmado] Alejandro Reyes V.

PARLOTEO

—Amigo, repórter, ¿por dónde andas picarón?

—Aquí me tiene Ud. señor: para venir á verle estaba esperando que pasara por la vereda de en frente el Dr. José Peralta, á quien tenemos la incomparable dicha de tenerlo en esta ciudad.

—¿Y no sabes qué motiva el viaje de ese señor?

—Uaos dicen que ha venido de paseo, otros aseguran que ha venido á entenderse vis á vis con el gobierno, acerca de ciertos asuntos que tiene entre manos con el coronel Orejas de fierro; y otros dicen, finalmente, que ha venido á escribir los Mensajes consabidos, porque, dizque, vamos á tener Congreso Extraordinario. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el Dr. Peralta está aquí; y si lo viera Ud., ha venido más viejo, más flico y un si no es romántico.....

—Lo de flico y lo de viejo, es natural... pero lo de romántico, no te lo perdoo.

—Es que ello tiene sus bemoles, señor; y si no se los apunto ahora, es porque no conviene; pero luego los sabrá U. Dejemos, inter tanto, á su reverencia, y parlemos de otra cosa

—¿Qué le parece la semanita que hemos tenido?

—Llena de sensaciones, de bullangas y de bolas. Principió con un meeting de padre y señor nuestro, y terminó con un ultimatum de aquellos que hacen temblar cielos y tierra. A la hora de ahora los

habitantes de todo el nuevo mundo estamos dando diente con diente de pavor. ¡Jesús, con el *ultimatum!*

—Es que el Perú se cree una gran potencia, capaz de batirse á un tiempo con todas las naciones de Suramérica, y no sólo con las de Suramérica, sino también con las del Norte y del Centro. ¡Uyuyuy con los peruanos! Son los héroes, los gigantes del globo...

—¡Ay, amigo mío! No hay cosa más chocante que una mujer furiosa, que, llevada de su vanidad, quiere hacerse *espíritu fuerte*. "Mujer—dice Pitágoras—no quieras parecerle al hombre. Los dos sexos no deben tener nada de común entre sí". ¡Jesús, con el *ultimatum!*

¿Qué otra nueva me das, repórter?

—No ha leído la circular que el señor Alfaro ha dirigido á sus gobernadores, con fecha 4 del mes en curso?

—Es todo una pieza, digna de su excelencia. Aquí la tiene U., léala.

—Veámosla:

"Quito, Abril 4.—Señores Gobernadores, . . . Los enemigos del Gobierno en su empeño absurdo de trastornar el orden público, han ocurrido al expediente de inventar especies que exaltando el patriotismo del pueblo, lo precipitan á la perpetración de hechos que desdican de su grado de cultura y están reñidos con la serenidad y prudencia que requiere la discusión de nuestros asuntos internacionales.

A tal fin ha obedecido la noticia de que en Lima han sido víctimas de atropellos nuestro Ministro y otros connacionales. Es absolutamente falso lo asegurado por los enemigos del orden: y por ello espero que usted ponga al pueblo al corriente de las imposturas forjadas por nuestros enemigos.

Debo, si, advertir á usted que el pueblo ecuatoriano, cuyo patriotismo es digno de todo encomio debe ser respetado y garantizado en sus derechos; pues, si en algunas ciudades se ha tenido que lamentar escándalos y desórdenes, es ocasionado por la intriga artera, que, explotando su patriotismo, los han precipitado á exageradas manifestaciones perturbadoras del orden público, con el dañoso propósito de dar ocasión á un reducido grupo de malos hijos de la república, de alterar la paz.

He persistido en manifestar á usted los reprobados manejos de nuestros enemigos, para que el pueblo, que tiene que compartir conmigo los azares de la campaña, cuando llegue el caso, tenga conocimiento cabal de la verdad de los hechos, y no sea víctima de perversos que intentan precipitarlo al crimen.—Dios y Libertad.—Eloy Alfaro."

¿Y quiénes son esos *enemigos del Gobierno* q' quieren trastornar el orden público, *exaltan* el patriotismo del pueblo y lo *precipitan* á cometer hechos incultos?

Ah!, Alfaro! Alfaro! quien no te conoce que te compre!

Bien sabes tú que en esta *hora solenne*, la palabra *unión* ha sido la única que ha salido de los labios de todos los ecuatorianos; bien sabes tú que este pueblo, á quien has opri-

mido y explotado infamemente, a penas miró en el horizonte la primera nube precursora de la tempestad, olvidó sus rencores, echó á un lado sus amarguras, enjugó sus lágrimas y corrió presuroso á empuñar en sus manos el pendón bendito de la Patria, para defenderlo y morir á su sombra si fuere necesario; bien sabes tú cuánto sacrificio, cuánto entusiasmo, cuánta abnegación hay en este pueblo para defender sus derechos; y en estos momentos de angustia, en estos instantes de prueba le sales con semejante *circular*, le das tan rudo bofetón?

¿Y quiénes son los conspiradores? ¿Por qué no publicas siquiera uno de los documentos, de que hablas en tu sin par oficio, para que justifiques tus aseveraciones?

Ah! Alfaro! Alfaro! quien no te conoce que te compre. . . .!

¿Tienes, repórter, algo más que contarme?

—No ha visto usted las cartas, que están publicadas, del Ministro chileno Guillermo Pinto Agüero sobre las Islas de Galápagos? ¿Qué dice usted de ellas?

—¡Qué hé de decir! Que el alfarrismo ha dirigido la puntería á Galápagos, y desea, á todo trance, enagenarlo ó venderlo. Esto se le ha hecho ya una obsesión. ¡Bonito modo de defender la INTEGRIDAD de la Patria, queriendo *enagenar* ó *vender* parte de su territorio, como es el Archipiélago.

Basta de parla, señor repórter, y hasta de aquí á ocho días, *Deo volente*.

NOTITAS

Con toda pompa y solemnidad se celebró en Santó Domingo, el 5 del mes en curso, la fiesta de San Vicente Ferrer.

Las vóbedas del templo vinieron estrechas para recibir á la inmensa multitud de fieles que acudió á honrar al milagroso apóstol de Valencia, cuya devoción aumenta día á día entre nosotros.

El panegírico lo pronunció el ya distinguido orador dominico, R. Padre Calcedo.

El señor doctor Juan I. Gálvez, Director de "El Ecuador", dirigió una escuela á los Directores y Redactores de varios periódicos de esta localidad, con el fin de cambiar ideas para unificar la acción de la prensa en el grave asunto internacional.

La reunión se verificó antier, á las 3 p. m., en el domicilio del Sr. Gálvez: concurrieron á ella la Sra. Dña. Zoila Ugarte de Landívar, como Corresponsal de "El Correo del Guayas", aquel caballero en representación de "El Ecuador", el señor Pompeyo Sánchez, corresponsal de "El Grito del Pueblo", los Directores de "La Prensa" y "El Comercio" y el redactor de este semanario. De la manera más cumplida agradeció el Sr. Gálvez á sus colegas la acogida que había tenido la invitación que les hiciera, y les manifestó el objeto de la junta. Luego los concurrentes, por una-

nimidad, acordaron invitar á otra reunión, para el siguiente día, á las tres de la tarde, en el local de "El Comercio", á los Directores de *El Boletín Eclesiástico*, *Los Anales de la Universidad*, *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, *La Ilustración Ecuatoriana*, *El Tiempo*, *El Propagandista*, y á los corresponsales de *El Ecuatoriano*, *El Sol* y *El Mercurio*.

Antier un grupo de universitarios acercóse al señor Alfaro con el objeto de pedirle que, en vista del actual momento, les permitiera organizar un batallón. Su excelencia agradeció á los jóvenes su patriotismo y accedió á su pedido.

Bien por la juventud estudiosos.

El señor don Luis A. Dillon, ha sido nombrado ministro de Hacienda.

En circunstancias bien difíciles entra este caballero al gabinete.

¡Quiera Dios que su labor sea pródica para la Patria!

Se nos ha honrado con el siguiente parte de matrimonio:

LUIS C. VASCONEZ

Y
CLELIA HERMINIA VASCONEZ
participan á Ud. su enlace.

Ambato, enero 21 de 1910.

Agradecemos la atención, y enviamos nuestras sinceras felicitaciones á tan interesante pareja, por cuya completa felicidad hacemos los votos más cumplidos.

A la avanzada edad de setenta y cinco años, dejó de existir antenoche en esta Capital el R. P. Aparicio Castillo de la Orden Mercedaria.

Reciba esta Comunidad y la apreciable familia del extinto nuestra nota de condolencia.

Procedente de Riobamba, se encuentra en esta capital el señor don Isaac Cordeiro, nuestro muy apreciado amigo.

Le saludamos atentamente.

Ayer falleció el honrado artesano señor don Pedro N. Cavallos.

A sus deudos, nuestro pésame.

KUROKI

A la *Farmacia Imperial* acaban de llegar los siguientes medicamentos:

Bromuro de Estroncio Paraf-Javak.
Biodrenil Monal.
Cholagogue Indio.
Cadgut.
Crema de Almendras Hinds.
Cápsulas Colchiflor.
Cápsulas Pirelaina.
Cápsulas de sales de quinina.
Cápsulas de Apolonia C.
Dentrífico Mentolina.
Extracto de tamarindo Erba.
Extracto de carne Liebic.
Elixir tónico Mariasell.
Elixir Bi-yodado.
Glicerofosfato de cal Grim.
Glicerofosfato de hierro R.
Glicogeno Clin.
Harina fosfatada.
Hemoneuroi.
Yodosol.
Inyecciones Silu.
Jarabe de Rami.
Jarabe Pectobronquial.
Jarabe Fenicado Vial.
Jarabe de Dusard.

(Continuará)